



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
Ulloa Valle
Carrera 3 No., 5-14 Cel. 3178872606
Email: j01pmulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co
repartoulloa@cendoj.ramajudicialgov.co

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ULLOA VALLE DEL CAUCA**

Ulloa , Valle, Septiembre treinta (30) del año dos mil veintiuno (2021)
Rad: 768454089001-2021-00042-00
Auto No. 267

Teniendo en cuenta que no se presentó oposición alguna, a la solicitud de **MATRIMONIO CIVIL** de los futuros contrayentes **LUIS ALBERTO BEDOYA LONDOÑO y PATRICIA LONDOÑO CARDONA**, es del caso en los términos del artículo 134 del Código Civil, fijar como fecha y hora para su realización, el día **JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021, a las tres de la tarde (3:00 p.m.)**

Ahora, si bien mediante Acuerdo PCSJA21-11840 del 26/08/2021, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó medidas para garantizar la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas, disponiendo el retorno gradual a la presencialidad, también se ha indicado que las audiencias se continuarán realizando preferentemente de forma virtual por los medios técnicos de comunicación, por lo tanto, el matrimonio se llevará a cabo en forma virtual a través de la herramienta LIFESIZE, para lo cual se enviará oportunamente tanto a los contrayentes como a los testigos designados para presenciar el acto, el link de acceso a la audiencia.

Lo aquí resuelto de hará saber a las partes en forma inmediata, a través del medio electrónico suministrado para el efecto.

NOTIFÍQUESE:

ANA MILENA OROZCO ÁLVAREZ

Juez

VENTANILLA VIRTUAL, a la que puede acceder a través del siguiente enlace::
https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=Orgld&auth_upn=j01pmulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co&origin=shell#FormId=mLosYviA80GN9Y65mQFZi9w4bGaldS5Pv2UilDoCeW1UMVAwMFk5VTawVTayMDFPT1VPR1Y4QzRNOC4u

Pagina Web: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ulloa>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
Ulloa Valle
Carrera 3 No., 5-14 Cel. 3178872606
Email: j01pmulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co
repartoulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Ana Milena Orozco Alvarez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Ulloa - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f65e69039899b32213f74c727032651bf82df4c6bde263c974cd076df1315111

Documento generado en 30/09/2021 11:21:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

VENTANILLA VIRTUAL, a la que puede acceder a través del siguiente enlace::
https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=Orgld&auth_upn=j01pmulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co&origin=shell#FormId=mLosYviA80GN9Y65mQFZi9w4bGaldS5Pv2UILdoCeW1UMVAwMFk5VTawVTayMDFPT1VPR1Y4QzRNOC4u

Pagina Web: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ulloa>